

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



23 DICIEMBRE 2021 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

<p>PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS</p>	<p>La Comunidad Valenciana identifica un tercer vector de la <i>Xylella</i> Publicado en www.phytoma.com el 17 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-comunidad-valenciana-identifica-un-tercer-vector-de-xylella</p> <p>Un nuevo proyecto de la UIB para combatir la <i>Xylella</i> Publicado en www.periodicodeibiza.es el 17 de diciembre https://www.periodicodeibiza.es/noticias/economico/2021/12/17/1680043/nuevo-proyecto-uib-para-combatir-xylella.html</p> <p>La UE pide agilidad para erradicar la <i>Xylella</i> Publicado en valenciafruits.com el 18 de diciembre https://valenciafruits.com/ue-pide-agilidad-para-erradicar-xylella/</p> <p>La plaga de <i>Xylella fastidiosa</i> ya afecta a parcelas de 31 términos municipales de la Comunitat Valenciana Publicado en alicantepiazza.es el 19 de diciembre https://alicantepiazza.es/la-plaga-de-xylella-fastidiosa-ya-afecta-a-parcelas-de-31-terminos-municipales-de-la-comunitat-valenciana</p>
<p>FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS ECOLÓGICOS</p>	<p>BASF amplía su oferta de soluciones antimildiu basadas en Enervin Publicado en www.agrodigital.com el 17 de diciembre https://www.agrodigital.com/2021/12/17/basf-amplia-su-oferta-de-soluciones-antimildiu-basadas-en-enervin/</p> <p>Syngenta lanza RatronGL, una nueva y eficaz solución para el control de topillo en cereal Publicado en www.agrodigital.com el 17 de diciembre https://www.agrodigital.com/2021/12/17/syngenta-lanza-ratrongl-una-nueva-y-eficaz-solucion-para-el-control-del-topillo-en-cereal/</p> <p>El gasto en productos ecológicos se incrementó un 7% en 2020 Publicado en www.phytoma.com el 22 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-gasto-en-productos-ecologicos-se-incremento-un-7-en-2020</p>
<p>EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN</p>	<p>Preocupación por la repercusión en el sector exportador de frutas y verduras de la reforma de la Ley de la Cadena que entra hoy en vigor Publicado en www.agrodigital.com el 17 de diciembre https://www.agrodigital.com/2021/12/17/preocupacion-por-la-repercusion-en-el-sector-exportador-de-frutas-y-hortalizas-de-la-reforma-de-la-ley-de-la-cadena-que-entra-hoy-en-vigor/</p> <p>La industria española alimentaria se marca como retos para 2022 superar el impacto de la COVID-19 e impulsar las</p>

	<p>exportaciones Publicado en diariodelcampo.com el 20 de diciembre https://diariodelcampo.com/la-industria-espanola-alimentaria-se-marca-como-retos-para-2022-superar-el-impacto-de-la-covid-19-e-impulsar-las-exportaciones/ EEUU acepta el informe de la OCM sobre la aceituna negra por lo que se espera una rápida solución al conflicto Publicado en www.agrodigital.com el 22 de noviembre https://www.agrodigital.com/2021/12/22/eeuu-acepta-el-informe-de-la-omc-sobre-la-aceituna-negra-por-lo-que-se-espera-una-rapida-solucion-al-conflicto/</p>
FORMACIÓN	<p>Las inundaciones del Ebro destruyen ensayos de experimentación del INTIA Publicado en www.phytoma.com el 17 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/las-inundaciones-del-ebro-destruyen-ensayos-de-experimentacion-del-intia Una investigación arroja nuevos datos de la reacción de las plantas ante el estrés Publicado en www.ileon.com el 19 de diciembre https://www.ileon.com/actualidad/124679/una-investigacion-arroja-nuevos-datos-de-la-reaccion-de-las-plantas-ante-el-estres El COITAND organiza el 16º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal Publicado en www.phytoma.com el 20 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-coitand-organiza-el-16-symposium-nacional-de-sanidad-vegetal FIMA pospone a finales de abril su próxima edición Publicado en www.phytoma.com el 21 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/fima-pospone-a-finales-de-abril-su-proxima-edicion</p>
VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS	<p>El Gobierno de Aragón calcula que son unas 12.000 las hectáreas de cultivos afectadas por la crecida del Ebro Publicado en diariodelcampo.com el 17 de diciembre https://diariodelcampo.com/el-gobierno-de-aragon-calcula-que-son-unas-12-000-las-hectareas-de-cultivos-afectadas-por-la-crecida-del-ebro/ Agricultura crea el Registro de operadores profesionales de vegetales Publicado en www.phytoma.com el 20 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/agricultura-crea-el-registro-de-operadores-profesionales-de-vegetales 2021 deja más producción y mejores precios en el campo, pero menos agricultores y el "gran fiasco de la PAC" Publicado en www.heraldo.es el 20 de diciembre https://www.heraldo.es/noticias/economia/2021/12/20/2021-deja-mas-produccion-y-mejores-precios-en-el-campo-pero-menos-agricultores-y-el-gran-fiasco-de-la-pac-1541680.html Sube el trigo a ambos lados del atlántico Publicado en www.agrodigital.com el 20 de diciembre https://www.agrodigital.com/2021/12/20/sube-el-trigo-a-ambos-lados-del-atlantico/ Aumenta la cosecha de kiwi español con abundancia de calibres pequeños Publicado en www.freshplaza.com el 21 de diciembre https://www.freshplaza.es/article/9385458/aumenta-la-cosecha-de-kiwi-espanol-con-abundancia-de-calibres-pequenos/ Ampliado hasta 2023 el programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en explotaciones Publicado en www.agropopular.com el 21 de diciembre https://www.agropopular.com/eficiencia-energetica-211221/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p>

--	--

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.phytoma.com el 17 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-comunidad-valenciana-identifica-un-tercer-vector-de-xylella>

La Comunidad Valenciana identifica un tercer vector de la *Xylella*

Los mangueros realizados durante este año han identificado un nuevo vector de la *Xylella fastidiosa* en Alicante: *Neophilaenus lineatus*. De los 104 individuos de esta especie capturados en la zona demarcada, doce estaban infectados por la bacteria.

Entre 2017 y 2020, se habían analizado 266 ejemplares de *N. lineatus*, pero ninguno estaba infectado. Los únicos vectores confirmados eran *Philaenus spumarius* y *Neophilaenus campestris*. Sin embargo, con la docena de individuos infectados que se han localizado este año de los municipios de Altea, Benasau, Benissa, Calp, Villena y Quatretondeta, se confirma que las tres especies, insectos hemípteros del suborden Cicadomorpha, son capaces de transmitir el patógeno a las plantas.

La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica celebró esta semana una videoconferencia con representantes de las principales organizaciones agrarias para exponer la situación actual del foco de *Xylella fastidiosa* en la Comunidad Valenciana. Allí dieron a conocer la existencia de este tercer vector y presentaron los resultados de las prospecciones realizadas por los Servicio de Sanidad Vegetal en 2021, que han concluido con 111 positivos en diez especies vegetales, en su mayoría almendros. Las muestras se han extraído de 31 municipios de la provincia de Alicante, todos dentro de la zona demarcada, que tras la última actualización ha aumentado un 0,8% su superficie y alcanza las 136.421 ha, mientras que la zona infectada incrementa su área un 2,8% (2.707 ha).

Para el control de los vectores, Sanidad Vegetal ha repartido este año 5.500 litros de insecticidas formulados con lambda cihalotrin 10% CS en los municipios de la zona demarcada, que han servido para cubrir el tratamiento en 27.500 hectáreas. Respecto a las medidas de erradicación, en una superficie de 2.245 ha se ha logrado el arranque y triturado de 157.000 almendros y parte del sotobosque en terreno forestal, y se han destruido 4.591 de los 4.611 vegetales infectados diagnosticados hasta el momento.

En la videoconferencia también se avanzaron los resultados preliminares de la auditoría realizada por la Comisión Europea en septiembre, que no se ha publicado todavía. Según informó la consellería, la Comisión reconoce el "gran progreso en las prospecciones", aunque apunta que sigue existiendo "un retraso considerable en las labores de erradicación de las áreas infectadas". El informe también destaca que no existen medidas obligatorias para el control del vector en la zona demarcada, sino solo recomendaciones, concluye que el control de viveros es adecuado (el movimiento de material vegetal en 63 viveros y centros de jardinería sólo está permitido dentro de la zona demarcada) e incide en la necesidad de instalar un sistema de auditoría interna a nivel nacional.

El presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, que asistió a la reunión telemática, valora las medidas que está adoptando la conselleria, como el progreso en las prospecciones desarrolladas en la zona demarcada, el control adecuado en los viveros o la reciente aprobación de un plan de ayudas, por importe de 500.000 euros, para replantar las parcelas afectadas, "el cual debe ser ágil en la tramitación y el pago a los agricultores". Sin embargo, tras las conclusiones del informe de la Comisión, señala que "es evidente que hace falta más agilidad para cortar de raíz esta letal amenaza sobre la agricultura valenciana, española y europea. Nosotros ya lo habíamos advertido y ahora lo ha vuelto a hacer la propia Unión Europea. La erradicación debe hacerse de manera contundente y rápida, no puede eternizarse sine die, porque estamos jugando con fuego".

Publicado en www.periodicodeibiza.es el 17 de diciembre

<https://www.periodicodeibiza.es/noticias/economico/2021/12/17/1680043/nuevo-proyecto-uib-para-combatir-xylella.html>

Un nuevo proyecto de la UIB para combatir la *Xylella*

La *Xylella fastidiosa* constituye la mayor amenaza biológica emergente para la Unión Europea y los países mediterráneos, por la gran variedad de plantas huéspedes a las que infecta, así como por su forma de transmisión mediante insectos de diversa naturaleza. En concreto en los olivos, la enfermedad tiene presencia en Balears, especialmente en Eivissa. Ante tal desafío, trece centros nacionales y tres extranjeros, con un total de más de cuarenta investigadores, trabajan con la finalidad de articular un proyecto multidisciplinar que permita transferir acciones que combatan esta plaga en el sector olivarero español.

Este proyecto, en el que participa la UIB a través del Instituto de Investigaciones Agroambientales y de Economía del Agua (Inagea), tiene como fin el desarrollo de estrategias de erradicación, contención y control de variantes específicas de la *Xylella* para el cultivo del olivo en España.

Miguel Ángel Miranda, profesor de Zoología del Departamento de Biología de la UIB, es el coordinador en Balears. «Este proyecto es iniciativa de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva. La investigación se centra en tres líneas. Una de ellas consiste en un seguimiento de las plantas y un diagnóstico de la presencia de la bacteria. También hacemos un seguimiento de los vectores, que son insectos. Estos insectos chupan la savia y la transmiten con picaduras cuando se alimentan, pasando la bacteria de una planta infectada a una planta sana. En tercer lugar, también analizamos los parámetros químicos del suelo y los relacionados con la fisiología de la planta, por si hay diferencias en la sensibilidad a la infección. La iniciativa se inició en 2019 y se alargará hasta 2022», indica Miranda.

Entre los objetivos por cumplir se puede destacar la comparación de resultados obtenidos en reuniones conjuntas con dos proyectos europeos, y la creación de una red de trabajo con representantes de asociaciones de productores y empresas del sector. Esta red servirá para discutir nuevas acciones de investigación según la evolución de la enfermedad en España. «En estos momentos, la *Xylella fastidiosa* afecta al olivo solamente en Balears, sobre todo en Eivissa, y también al acebuche. Las Islas, por ser un territorio insular, nos

hemos convertido en un laboratorio de referencia para el estudio de la *Xylella* en el olivo», añade.

Aun cuando el problema se localiza en Baleares, también preocupa a otras comunidades autónomas, especialmente a los productores de aceite de oliva de Andalucía, ya que de extenderse allí la enfermedad supondría un grave perjuicio para la región. El proyecto multidisciplinar destaca porque participan diferentes entidades y grupos, como el Departamento de Zoología de la UIB, el laboratorio de Microbiología de la UIB o el Servicio de Mejora Agraria (Semilla) del Govern, además de otros organismos de otras comunidades o países. La *Xylella fastidiosa*, hoy por hoy, no tiene cura. Es una enfermedad que ataca a diferentes árboles. En el caso del olivo, pueden pasar meses, o hasta un año, hasta que aparecen síntomas. Los resultados del proyecto multidisciplinar de investigación permitirán entender mejor su alcance y cómo circula. Este estudio será presentado este 17 de diciembre en las jornadas de transferencia «Agricultura del siglo XXI en un escenario de cambio global», promovidas por el Inagea.

Publicado en valenciafruits.com el 18 de diciembre
<https://valenciafruits.com/ue-pide-agilidad-para-erradicar-xylella/>

La UE pide agilidad para erradicar la *Xylella*

La Unión Europea se ha pronunciado sobre la afección de la *Xylella fastidiosa*. En su última auditoría, cuyo primer borrador ha sido adelantado por la Conselleria de Agricultura de la Comunitat Valenciana al sector agrario, solicita al Consell una mayor agilidad a la hora de acabar con el proceso de erradicación de esta plaga. En concreto, los informes preliminares de la UE acreditan “un considerable retraso” en las labores de erradicación en las áreas infectadas.

Esta nueva llamada de atención desde Bruselas responde al hecho de que la conselleria que lleva eliminadas 2.245 hectáreas y arrancados unos 157.000 almendros, lo que significa que aún le falta por completar el 17% (462 hectáreas) de la zona infectada (2.707 hectáreas) que, lógicamente, sirve de foco desde el cual los vectores pueden seguir expandiendo esta devastadora enfermedad a otras áreas e, incluso, potencialmente mutar a otros cultivos como el olivo, la vid o los cítricos.

Además, la conselleria ha detectado un tercer vector transmisor, denominado *Neophilaenus lineatus*, que contribuye a agravar la situación. Los vectores de *Xylella fastidiosa* que ya estaban causando estragos en la Comunitat Valenciana son *Neophilaenus campestris* y *Philaenus spumarius*.

Reacciones del sector

El presidente de AVA-Asaja, Cristóbal Aguado, valora las medidas que está adoptando la conselleria de Agricultura, como el progreso en las prospecciones desarrolladas en la zona demarcada, el control adecuado en los viveros o la reciente aprobación de un plan de

ayudas, por importe de 500.000 euros, para replantar las parcelas afectadas por *Xylella fastidiosa*, el cual debe ser ágil en la tramitación y el pago a los agricultores. Sin embargo, es evidente que hace falta más agilidad para cortar de raíz esta letal amenaza sobre la agricultura valenciana, española y europea. Nosotros ya lo habíamos advertido y ahora lo ha vuelto a hacer la propia Unión Europea. La erradicación debe hacerse de manera contundente y rápida, no puede eternizarse sine die, porque estamos jugando con fuego”.

Publicado en alicantepalaza.es el 19 de diciembre

<https://alicantepalaza.es/la-plaga-de-xylella-fastidiosa-ya-afecta-a-parcelas-de-31-terminos-municipales-de-la-comunitat-valenciana>

La plaga de *Xylella fastidiosa* ya afecta a parcelas de 31 términos municipales de la Comunitat Valenciana

Hasta la fecha, el Instituto de Agricultura Sostenible del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha confirmado que la subespecie de *Xylella fastidiosa* detectada en la Comunitat es la *multiplex*.

De las prospecciones realizadas durante 2021, el Laboratorio de Bacteriología de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica hasta el 11 de octubre ha diagnosticado la infección por *Xylella fastidiosa* sobre determinadas muestras vegetales de *Acacia saligna*, *Calicotome spinosa*, *Cistus albidus*, *Helichrysum italicum*, *Laurus nobilis*, *Lavandula angustifolia*, *Polygala myrtifolia*, *Prunus armeniaca*, *Prunus dulcis* y *Salvia rosmarinus*.

Estas muestras procedían de Alfàs del Pi, Almudaina, Altea, Benasau, Beniardá, Benidoleig, Benifato, Benimantell, Benissa, Calp, Castell de Guadalest, Dénia, Finestrat, Gata de Gorgos, Llíber, Pedreguer, Penàguila, Planes, Poble Nou de Benitatxell, Polop, Ràfol d'Almunia, Sella, Senija, Tàrbena, Teulada, Tormos, Vall de Gallinera, Vall de Laguar, Vall d'Ebo, Xàbia y Xaló, según la última resolución publicada en el DOGV por la que se declara la decimosexta actualización de la situación de la plaga.

La relación de términos afectados de forma íntegra desde la declaración de la plaga incluye 46 municipios de la provincia de Alicante, y de forma parcial son 28, mientras que en la provincia de Valencia son dos (Oliva y Villalonga).

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria que se hospeda en el xilema de las plantas y es la responsable de varias enfermedades con efectos económicamente muy graves: enfermedad de Pierce en la viña, clorosis variegada de los cítricos, decaimiento rápido del olivo, y marchitamiento de numerosas especies leñosas y herbáceas. Su transmisión es por insectos vectores y la principal vía de propagación es el comercio de plantas infectadas.

La primera vez que se declaró la existencia de un brote de esta plaga en la Comunitat fue en 2017, y se adoptaron medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación.

Desde entonces y hasta ahora se ha detectado la *Xylella* en 21 especies vegetales en la región: *Acacia saligna*, *Asparagus acutifolius*, *Calicotome spinosa*, *Cistus albidus*, *Cistus mosnabensis*, *Cistus salvifolius*, *Genista scorpius*, *Helichrysum italicum*, *Helichrysum stoechas*, *Laurus nobilis*, *Lavandula angustifolia*, *Lavandula dentata*, *Lavandula latifolia*, *Phagnalon saxatile*, *Polygala myrtifolia*, *Prunus armeniaca*, *Prunus domestica*, *Prunus dulcis*, *Rhamnus alaternus*, *Salvia rosmarinus* y *Ulex parviflorus*.

La lucha contra la bacteria consiste en primer lugar en establecer una zona infectada con un radio de 50 metros alrededor y una zona tampón de 2,5 km alrededor.

Las medidas fitosanitarias de erradicación y control serán ejecutadas por los propietarios o en su caso, directamente por la Administración Pública competente, bajo la supervisión de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Estas consisten en realizar tratamientos fitosanitarios en toda la zona demarcada contra la población de insectos vectores de *Xylella fastidiosa*, en todas sus fases; eliminar inmediatamente de la zona infectada los vegetales infectados, los que tengan signos o sospecha, los que sean de la misma especie que los infectados, los distintos pero con infección en otras partes de la zona demarcada, y los definidos en el reglamento europeo.

La destrucción de los vegetales se debe realizar in situ, en un plazo máximo de 15 días a partir de la publicación de la Resolución que declaraba nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa*, y los propietarios de las parcelas deben permitir el acceso a personal de la administración.

En el caso que el propietario decida realizar la destrucción por sus propios medios, deberá ejecutarse en presencia de un funcionario de la Conselleria que acredite el acto.

Se prohíbe la plantación de vegetales especificados para *Xylella fastidiosa* subespecie *multiplex* en la zona infectada, con excepciones, así como la plantación de especies ornamentales del género *Polygala* sensibles a *Xylella* en los espacios públicos.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS. ECOLÓGICOS

Publicado en www.agrodigital.com el 17 de diciembre
<https://www.agrodigital.com/2021/12/17/basf-amplia-su-oferta-de-soluciones-antimildiu-basadas-en-enervin/>

BASF amplía su oferta de soluciones antimildiu basadas en Enervin

Publicado en www.agrodigital.com el 17 de diciembre

<https://www.agrodigital.com/2021/12/17/syngenta-lanza-ratrongl-una-nueva-y-eficaz-solucion-para-el-control-del-topillo-en-cereal/>

Syngenta lanza RatronGL, una nueva y eficaz solución para el control de topillo en cereal

Publicado en www.phytoma.com el 22 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-gasto-en-productos-ecologicos-se-incremento-un-7-en-2020>

El gasto en productos ecológicos se incrementó un 7% en 2020

El gasto de los consumidores españoles en productos ecológicos alcanzó en 2020 los 2.528 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7% respecto al año anterior, según el informe Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica española en 2020, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El porcentaje de gasto en alimentos ecológicos respecto al gasto total alimentario de España en 2020 se situó en un 2,48%, un crecimiento del 10,3% respecto a 2019, mientras que el gasto por persona y año llegó a los 53,41 euros, un 6,10% más que el registrado el año anterior. En el periodo 2015-2020, el crecimiento del gasto en productos ecológicos fue del 67,42%.

Los productos vegetales ecológicos más consumidos en España fueron las frutas frescas, con un 15,5% en la cesta de la compra ecológica; y las hortalizas frescas, con un 13,9%. Le siguen el pan, galletas y bollería, que en conjunto sumaron un 6,6% de la compra ecológica; y el aceite y el vino (4,4% y 2,2% respectivamente). En cuanto a los productos ecológicos de origen animal, los más consumidos fueron las carnes y derivados cárnicos, con el 15% de la cesta ecológica, la leche y derivados lácteos (7,5 %); el pescado, marisco y sus conservas (4,2 %), huevos (2,2 %) y miel y derivados (1,2 %).

De acuerdo con los datos del estudio, España ocupa la novena posición en el mercado mundial de los productos ecológicos por valor total de las ventas ecológicas. En 2020, la distribución organizada comercializó el 54% de los productos ecológicos a los consumidores españoles, seguida del comercio especializado, con el 30%.

Por otro lado, las exportaciones alcanzaron los 1.165 millones de euros, lo que supone un incremento del 17% respecto a 2019, mientras que las importaciones supusieron 1.014 millones de euros, un 5,2% menos. De esta forma, el sector se reincorpora a su tradicional trayectoria de contribución positiva al saldo comercial agroalimentario español de años anteriores (excepto en 2019 y 2018). Durante el periodo 2015-2020, las exportaciones de productos ecológicos se incrementaron un 49,74%.

Los principales productos ecológicos exportados en 2020 fueron hortalizas frescas y legumbres (25% del total de exportaciones de origen vegetal); cítricos (19%); otras frutas (11 %); aceite de oliva (15%); vino (7%); cereales y derivados (6%) y conservas vegetales (6%).

La superficie ecológica inscrita en 2020 alcanzó los 2,44 millones de hectáreas, un 3,52% más que en 2019, y la calificada (inscrita y certificada ya como ecológica) llegó a los 2,09 millones. Así, la superficie ecológica inscrita en España alcanza casi el 10% de la superficie agraria útil (SAU). Según este informe, el 52% de toda la superficie ecológica española (1,27 millones de ha), es de prados y pastos. Tras estos, los cultivos de mayor implantación son el olivar, los cereales, los frutos secos y el viñedo.

En cuanto a operadores, en 2020 había 50.047, que desarrollan un total de 53.325 actividades ecológicas (un 6,83% más de actividades que el año anterior). Por actividad, destacan los 44.493 operadores de producciones agrarias, los 5.561 elaboradores y transformadores, y los 2.503 comercializadores. Por comunidades autónomas, Andalucía cuenta con el 33% de las actividades ecológicas, por delante de Castilla-La Mancha (16%), Cataluña (11%), Comunidad Valenciana (7,24%) y la Región de Murcia (7,16%).

El documento calcula que el valor estimado en origen de la producción ecológica superó en 2020 los 2.600 millones de euros, lo que supone un 15,75% más que el año anterior. El 78% de dicho valor corresponde a la producción ecológica de origen vegetal y el 22% a la de origen animal.

EX EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.agrodigital.com el 17 de diciembre

<https://www.agrodigital.com/2021/12/17/preocupacion-por-la-repercusion-en-el-sector-exportador-de-frutas-y-hortalizas-de-la-reforma-de-la-ley-de-la-cadena-que-entra-hoy-en-vigor/>

Preocupación por la repercusión en el sector exportador de frutas y verduras de la reforma de la Ley de la Cadena que entra hoy en vigor

Publicado en diariodelcampo.com el 20 de diciembre

<https://diariodelcampo.com/la-industria-espanola-alimentaria-se-marca-como-retos-para-2022-superar-el-impacto-de-la-covid-19-e-impulsar-las-exportaciones/>

La industria española alimentaria se marca como retos para 2022 superar el impacto de la COVID-19 e impulsar las exportaciones

La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) ha celebrado asamblea general. Allí se ha hablado de los retos de este sector de cara a 2022: superar el impacto de la COVID-19, poner en valor la importancia social y económica del sector, combatir la desinformación sobre determinados productos e ingredientes, e impulsar las

exportaciones. FIAB reivindica medidas que permitan potenciar el desarrollo de un sector estratégico para la economía española. En la asamblea general de esta federación ha participado el ministro de Agricultura, Luis Planas.

El presidente de FIAB, Tomás Pascual Gómez-Cuétara, ha reclamado "la creación de un entorno institucional y político estable que aporte seguridad a las empresas, así como iniciativas enfocadas a impulsar la actividad de los alimentos y bebidas como sector tractor para la economía española". Indica que "nuestro sector cumple una labor indiscutible en el desarrollo económico y territorial, el equilibrio medioambiental, y el progreso social; insistimos en la importancia del diálogo y la colaboración público-privada para liderar la recuperación del conjunto de la economía española".

El director general de FIAB, Mauricio García de Quevedo, se ha referido al "difícil momento por el que atraviesa la industria y toda la economía debido a la complicada situación coyuntural derivada de la inflación, la escalada de los costes energéticos y de materias primas, y las tensiones en el transporte, tanto nacional como internacional; debemos recordar que esta industria está compuesta mayoritariamente por PYMEs, para las que es más complicado corregir las distorsiones que se están produciendo en la operativa del sector".

FIAB reclama que "se acompañe a las industrias de alimentación y bebidas con medidas fiscales que incentiven la actividad, evitando obstáculos añadidos a la ya complicada situación por la que atraviesa la economía; por ejemplo, desterrando cualquier aumento de la presión fiscal o manteniendo la unidad de mercado, entre otros". Añade que "como sector estratégico es de suma importancia que las empresas de alimentación y bebidas reciban el apoyo del fondo europeo de reconstrucción para poder impulsar su transformación y recuperación".

Publicado en www.agrodigital.com el 22 de diciembre

<https://www.agrodigital.com/2021/12/22/eeuu-acepta-el-informe-de-la-omc-sobre-la-aceituna-negra-por-lo-que-se-espere-una-rapida-solucion-al-conflicto/>

EEUU acepta el informe de la OCM sobre la aceituna negra por lo que se espera una rápida solución al conflicto

FORMACIÓN

Publicado en www.phytoma.com el 17 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/las-inundaciones-del-ebro-destruyen-ensayos-de-experimentacion-del-intia>

Las inundaciones del Ebro destruyen ensayos de experimentación del INTIA

Las inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por la localidad Navarra de Cadreita han causado importantes daños en una finca experimental del INTIA. A la espera de poder cuantificar y valorar los daños ocasionados, los ensayos que estaban en activo, como los de hortalizas de invierno, han quedado totalmente anulados, por lo que será imposible disponer este año de las conclusiones de esta experimentación.

La mayoría de la maquinaria con la que se trabaja en los cultivos pudo salvarse gracias a que el pasado viernes se decidió trasladar todo ese material hasta una nave cedida por un agricultor de Cadreita, en previsión de la crecida de río. A todos los sistemas de riego, la estación meteorológica, la estación de bombeo y parte de los invernaderos también las han afectado las inundaciones. Según una marca existente en uno de los muros de esta finca del centro de investigación navarro, el nivel de la inundación ha sido algo superior a la que se registró en este mismo lugar en 2003, con una diferencia de 2 centímetros.

Publicado en www.ileon.com el 19 de diciembre

<https://www.ileon.com/actualidad/124679/una-investigacion-arroja-nuevos-datos-de-la-reaccion-de-las-plantas-ante-el-estres>

Una investigación arroja nuevos datos de la reacción de las plantas ante el estrés

Un estudio desarrollado en la Universidad de Sevilla y liderado por el investigador Emilio Gutiérrez, del departamento de Bioquímica vegetal y biología molecular, ha arrojado nuevos datos para entender cómo las plantas gestionan sus situaciones de estrés.

La capacidad que tienen estos seres vivos de adaptarse a diferentes condiciones adversas determina, en gran medida, su supervivencia. Por ello, entender como son capaces de responder y hacer frente a estas condiciones de estrés es crucial para diseñar aproximaciones biotecnológicas que permitan minimizar las pérdidas económicas en la agricultura derivadas de un clima cada vez más cambiante.

A nivel celular, uno de los primeros eventos que ocurre tras la percepción de la señal de estrés es la formación de unos complejos citoplasmáticos compuestos por ARN y proteínas conocidos como gránulos de estrés. La formación de estos complejos se produce como un mecanismo de defensa para promover la supervivencia celular. Aunque la función de los gránulos de estrés está muy estudiada en mamíferos, en plantas se desconoce el papel que desempeñan. En un trabajo publicado en el año 2015 en la revista *The Plant Cell* se encontró que la proteína TSN actúa como nexo conector entre el ensamblaje de los gránulos de estrés y la resistencia vegetal. Sin embargo, el mecanismo molecular a través del cual la proteína TSN desempeñaba esta función se desconoce.

Recientemente, el investigador de la Universidad de Sevilla Emilio Gutiérrez ha descubierto que TSN actúan como una proteína de andamio reclutando, a través de una

región altamente desordenada, a numerosos componentes proteicos, entre los que se encuentran proteínas previamente localizadas en los gránulos de estrés en otros modelos de estudio. Además, en el estudio se vio que el papel de andamio de TSN es crucial para la arquitectura y función de los gránulos de estrés. Entre los componentes específicos de plantas identificados se encontró a la quinasa SnRK1, un sensor central en la respuesta celular a situaciones de estrés ambiental y nutricional.

En el estudio se demuestra que tanto la localización de SnRK1 en los gránulos de estrés como su interacción con TSN son cruciales para su activación. La activación de SnRK1 podría poner en marcha los mecanismos moleculares de respuesta a la situación de estrés impuesta, permitiendo así la supervivencia celular y por lo tanto del organismo.

El trabajo muestra por primera vez como la formación de los gránulos de estrés interfiere en la señalización inducida por SnRK1, una de las vías celulares más estudiadas en eucariotas.

Publicado en www.phytoma.com el 20 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-coitand-organiza-el-16-symposium-nacional-de-sanidad-vegetal>

El COITAND organiza el 16º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal

El 16º Symposium Nacional de Sanidad Vegetal, que se celebrará del 9 al 11 de febrero en Sevilla, debatirá sobre la nueva legislación en materia fitosanitaria y su repercusión en el sector productor y en la sociedad.

Las normativas más recientes en materia de sanidad vegetal, la problemática fitosanitaria derivada de la aparición de nuevas amenazas y en cultivos emergentes, así como la percepción ciudadana sobre la producción de alimentos serán los pilares fundamentales sobre los que pivotará el programa de este Symposium, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) y con el patrocinio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

El primero de los debates versará sobre el ámbito normativo. Según explica el coordinador del Symposium, y vicepresidente del COITAND, Carlos León, "el control y registro de todas las operaciones de insumos y movimiento de material vegetal no solo persiguen un fin de cumplimiento de la sostenibilidad a la que estamos obligados, sino que tiene implicaciones económicas y profesionales, y que es necesario hacer confluir para simplificarlo y hacerlo más efectivo y transparente".

El segundo debate, de carácter más técnico, abordará la problemática fitosanitaria específica, sobre todo en cultivos emergentes, y también la aparición de nuevas amenazas para las que cada vez hay menos herramientas disponibles, "por lo que para lograr un control efectivo de las mismas va a ser necesario un mayor conocimiento y formación por parte de los asesores", asegura León. También tendrán cabida todas aquellas prácticas

indirectas y técnicas de control de plagas y enfermedades “que cada vez son más necesarias y que complementan el control y prevención en materia fitosanitaria, como son la mejora vegetal o el uso de las nuevas tecnologías”.

Por último, el Symposium abordará la necesidad de trasladar a la ciudadanía una imagen real y segura de cómo afectan los productos fitosanitarios en la producción de alimentos. “La forma de cómo es percibida por la sociedad el sector primario de la producción de alimentos, y de cómo la estrategia De la granja a la mesa pretende, entre otros objetivos, cambiar esa percepción, debe estar muy unida al papel fundamental que tiene que jugar el asesor como médico de las plantas”, opina León.

Publicado en www.phytoma.com el 21 de diciembre
<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/fima-pospone-a-finales-de-abril-su-proxima-edicion>

FIMA pospone a finales de abril su próxima edición

Debido a las incertidumbres derivadas de la situación actual de la pandemia Covid-19, Feria de Zaragoza, junto con el comité organizador del certamen, han decidido modificar las fechas de celebración de la próxima edición de FIMA, que finalmente tendrá lugar del 26 al 30 de abril de 2022.

Con esta decisión, la institución ferial pretende dar una respuesta adecuada a las inquietudes generadas por la evolución actual de la pandemia y cómo esta podría afectar al devenir del evento. Así, con el apoyo “fundamental” de las empresas expositoras, instituciones, asociaciones, entidades y de los profesionales que acuden al certamen, la organización ha optado por trasladar las fechas al mes de abril.

La agricultura 4.0, la tecnificación de los procesos, la digitalización, los cultivos especiales, la sostenibilidad, la formación, la gestión del talento, las novedades tecnológicas, los objetivos de desarrollo sostenible, la política agraria común o las numerosas jornadas técnicas y presentaciones de producto serán algunos de los ejes que complementarán un escaparate representativo de la agricultura del mediterráneo.

La organización del certamen ha recalado en un comunicado que Feria de Zaragoza “cuenta con los mecanismos necesarios que garantizan la seguridad de todos los participantes en el evento, tales como el control de accesos y salidas, el uso de la mascarilla, la distancia interpersonal, el control de aforos, la renovación constante del aire en los pabellones feriales y las salas de conferencias, así como una intensificación en las medidas de desinfección e higiene. Además, en la península ibérica la pauta actual de vacunación completa es superior al 90% e incluso se ha iniciado el suministro de una dosis de refuerzo. Se trata, por tanto, de establecer elementos que compongan un espacio seguro que cumple con todas las medidas exigidas”.

La organización de FIMA, a través de su comité organizador, quiere agradecer expresamente el apoyo de las más de 1.300 firmas participantes, “lo cual da una buena

muestra del volumen y la calidad de los equipos y servicios que pueden conocerse en el certamen”.

VARIOS

Publicado en diariodelcampo.com el 17 de diciembre

<https://diariodelcampo.com/el-gobierno-de-aragon-calcula-que-son-unas-12-000-las-hectareas-de-cultivos-afectadas-por-la-crecida-del-ebro/>

El Gobierno de Aragón calcula que son unas 12.000 las hectáreas de cultivos afectadas por la crecida del Ebro

El consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, se ha reunido con el director territorial de Agroseguro en Aragón, Juan Cruzán, para hablar de la crecida del río Ebro. La estimación de daños que maneja el Gobierno aragonés habla de unas doce mil hectáreas de cultivos afectadas. Joaquín Olona explica que “todavía es pronto para valorar los daños sufridos por los cultivos y las infraestructuras agrícolas y ganaderas, siendo imposible hacerlo mientras no se retiren las aguas; no obstante, donde no pueda llegar Agroseguro (por razones de legalidad y normativa) llegará el Gobierno de Aragón”.

El consejero señala que “seremos coherentes compensando como es debido la importante contribución agraria al bienestar e interés general”. Ha recordado, sin embargo, que “los agricultores son plenamente conscientes de que el seguro agrario es la herramienta determinante sobre la que giran todas las demás, y el nivel de aseguramiento agrario es prácticamente total en la ribera del Ebro”. Juan Cruzán ha aclarado que todas las líneas de seguro agrario incluyen el riesgo de inundación.

Joaquín Olona explica que “en estas grandes avenidas se produce una inundación masiva de la superficie que configura la llanura inundable, en la que no toda la superficie es de cultivos ni toda la superficie de cultivo sufre daños; hay que tener en cuenta que el montante de daño no se debe únicamente a la superficie de lámina cubierta por la inundación sino, sobre todo, por la fuerza con la que el agua entra y el tiempo en que ésta permanece en los campos, por lo que no resulta proporcional la superficie inundada en cada episodio con el daño generado”. Recuerda que en 2015 la superficie total inundada fue de 20.900 hectáreas, de las que finalmente sufrieron daños 10.600 hectáreas; en 2018 la superficie inundada fue de 15.000 hectáreas y fueron 9.700 hectáreas las que sufrieron daños.

Publicado en www.phytoma.com el 20 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/agricultura-crea-el-registro-de-operadores-profesionales-de-vegetales>

Agricultura crea el Registro de operadores profesionales de vegetales

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha creado el Registro de operadores profesionales de vegetales (ROPVEG), cuya base legal es el Real Decreto 1054/2021, que acaba de entrar en vigor. En él se establecen y regulan las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal de reproducción y las medidas a cumplir respecto a los pasaportes fitosanitarios.

El nuevo texto legal surge del Reglamento (UE) 2016/2031, que insta a los Estados miembros a mantener y actualizar un registro oficial y único que incorpore a los operadores profesionales. “Una de las novedades de este cambio legislativo es que se refuerza el importante papel que tienen los operadores profesionales para una producción y circulación de vegetales, productos vegetales y otros objetos con garantías desde el punto de vista de la sanidad vegetal. Esta nueva estrategia de control que la nueva legislación ofrece facilita la detección temprana de plagas cuarentenarias y emergentes, permitiendo una respuesta rápida y mejorando la comprensión y aceptación de las medidas preventivas y de control”, destaca Laura Hernández, Jefa del Servicio de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, que precisamente participó en el Encuentro Internacional 2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal: ciencia y profesión para producir más con menos para hablar de las nuevas obligaciones para los productores y comerciantes de material vegetal que emanan de la nueva normativa europea sobre sanidad vegetal.

El ROPVEG debe incluir aquellos que ejercen las actividades de producir o comercializar material vegetal de reproducción de semillas y plantas de vivero; de comercializar o exportar vegetales o productos vegetales para los que se necesita un certificado o pasaporte fitosanitario; y de acondicionar grano para siembra. Los operadores profesionales deben solicitar a la autoridad competente de su comunidad autónoma el registro en el ROPVEG antes de iniciar su actividad. El número de registro asignado será único para el operador en todo el territorio nacional.

Este registro contendrá información acerca del operador profesional y de sus instalaciones permanentes. Los registrados como productores deben presentar la declaración de cultivo. El resto de operadores profesionales registrados con obligación de expedir pasaporte fitosanitario deberán presentar la declaración anual de vegetales, productos vegetales y materiales de reproducción.

El nuevo real decreto también regula las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios, la etiqueta oficial para el traslado de vegetales, productos vegetales y otros objetos en el territorio de la Unión y, en su caso, para su introducción y traslado en zonas protegidas. “Con estos cambios legislativos se da una mayor importancia a los autocontroles por parte de los operadores profesionales y a la obligación de éstos a efectuar una detección temprana en el caso de aparición de una plaga de cuarentena”, concluye Laura Hernández.

La principal novedad en cuanto al contenido del pasaporte fitosanitario es la

existencia de un código de trazabilidad que debe contener información de la ubicación de las instalaciones o parcelas desde las que se expide el material vegetal. En España, el código de trazabilidad es el número de lote y va precedido por dos caracteres que corresponden con el código provincial, en función de donde se ubiquen las instalaciones desde las que se expide el material vegetal.

Publicado en www.heraldo.es el 20 de diciembre

<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2021/12/20/2021-deja-mas-produccion-y-mejores-precios-en-el-campo-pero-menos-agricultores-y-el-gran-fiasco-de-la-pac-1541680.html>

2021 deja más producción y mejores precios en el campo, pero menos agricultores y el "gran fiasco de la PAC"

El año que a punto está de terminar ha sido "positivo" para el sector agrario. Pero "solo" si se pone la lupa sobre sus "grandes cifras económicas". La producción final agraria supera los 4.750 millones de euros, gracias a los buenos resultados cosechados en los sectores agrícolas donde a pesar de la pérdida de producción en cultivos tan destacados como los leñosos, unos elevados precios de los cereales que no se conocía desde hacía años han elevado la facturación a más de 1.753 millones de euros, lo que supone un incremento del 17,31% si se compara con 2020.

Mucho menos han crecido los sectores ganaderos, que suponen el 60% de la producción total agraria, pero su facturación también es mayor que un año antes, a pesar de que han tenido que soportar elevados costes de producción por el encarecimiento de los precios de los piensos. Roza los 3.000 millones de euros, un 2,91% más. Y eso a pesar de que el porcino, que representa el 42%, ha cerrado 2021 con peores precios, que se han compensado por el buen comportamiento de las cotizaciones de vacuno y ovino.

Los datos figuran en el balance agrario elaborado por UAGA y presentado este lunes por su secretario general José María Alcubierre, el secretario provincial de Zaragoza, José Antonio Miguel y el técnico de la organización, Teo Largo, que han detallado que a pesar de las adversidades climáticas, sufridas especialmente por los cultivos frutícolas que generan el mayor volumen de mano de obra, la contratación apenas se ha reducido un 0,7%, manteniendo niveles medios de 13.382 contrataciones mensuales (entre enero y octubre).

Herbáceos y leñosos

Los cultivos herbáceos son los grandes protagonistas del balance agrario de 2021. La cosecha de cereal de invierno se sitúa en cifras de una producción media, aunque es cierto que supone un descenso 7,5% respecto a la campaña de 2020, que, no hay que olvidar, fue calificada de "histórica". Lo que ha ido en ascenso "llegando casi a niveles desconocidos" han sido los precios. Ahí están las cifras. Desde el inicio de año el trigo blando se ha incrementado en un 47%; la cebada, en un 67%; el trigo duro, en un 94%; y el maíz, en un 37%.

Los leñosos han sido los grandes perjudicados por los caprichos del clima durante 2021. En fruta y almendra se ha recolectado un 22,32% menos de media que el año anterior, y no solo por los daños causados por las heladas primaverales, sino también, ha detallado Miguel, por las intensas lluvias o los frecuentes episodios de granizo que este año han dejado huella en todo el territorio aragonés, provocando todo ello destacadas mermas en cereza, melocotón y nectarina. Eso explica que los productores de fruta, incluidos los de almendro, han ingresado este año unos 341 millones de euros, un 13,15% menos que en el anterior.

Publicado en www.agrodigital.com el 20 de diciembre
<https://www.agrodigital.com/2021/12/20/sube-el-trigo-a-ambos-lados-del-atlantico/>
<https://www.agropopular.com/renta-agraria->

Sube el trigo a ambos lados del atlántico

Publicado en www.freshplaza.es el 21 de diciembre
<https://www.freshplaza.es/article/9385458/aumenta-la-cosecha-de-kiwi-espanol-con-abundancia-de-calibres-pequenos/>

Aumenta la cosecha de kiwi español con abundancia de calibres pequeños

La nueva campaña de kiwi español se encuentra en estos momentos en pleno apogeo, con una cosecha entre un 5 y un 8% más elevada respecto a la anterior y abundancia de calibres pequeños.

“Inicialmente, pensábamos que la cosecha iba a ser menor este año, pero el clima fue muy favorable durante los meses de septiembre y octubre, con temperaturas suaves que han favorecido el engorde de la fruta más de lo previsto”, cuenta Carlos Vila, gerente de la compañía gallega Kiwi Atlántico, principal productora de kiwi en España. “Esto ha hecho que la producción sea más alta de lo estimado, aunque los calibres siguen siendo pequeños, después de dos campañas con abundancia de tamaños grandes. Generalmente, el kiwi viene con un brix alto y buen sabor”, añade.

Se trata, de acuerdo con Carlos Vila, de una campaña con precios algo más altos, debido al incremento de los costes en los materiales de embalaje y el transporte respecto al ejercicio pasado. Además, el consumo en el mercado español - principal destino de los kiwis de esta firma-, se mantiene estable en un año en el que Italia viene con menos producción y, aunque Grecia sigue creciendo, no alcanza a cubrir el hueco que deja el kiwi italiano en los mercados. Aun así, se espera que la demanda aumente pasadas las celebraciones de Navidad, como suele ocurrir todos los años.

La superficie de kiwi continúa creciendo ligeramente cada año en España, tanto en Galicia como en Asturias, así como en Cataluña, habiéndose estabilizado en la provincia de Valencia. Kiwi Atlántico espera aumentar la superficie en 45 hectáreas de cara al próximo año.

“La superficie plantada de kaki aumenta poco a poco y de forma controlada, ya que el kiwi necesita condiciones muy particulares, con suelos poco pesados y en zonas donde no se den fuertes heladas ni vientos, además de que cabe recordar que supone una inversión de alrededor de 50.000 euros por hectárea”, explica Carlos Vila.

La compañía se centra en el cultivo de kiwi verde, principalmente la variedad Hayward, y continúa ensayando diversas variedades de carne amarilla y roja. “Aunque hay diversas variedades de kiwi amarillo en el mercado, difícilmente compiten con Sungold, de Zespri, tanto en disponibilidad de calendario como en uniformidad de la calidad. Aunque pueden resultar variedades interesantes, pensamos que el kiwi verde seguirá siendo el más importante, especialmente por sus propiedades, destacando la mejora del tránsito intestinal, porcentaje de vitamina D o efectos laxantes, entre otros”, sostiene.

Kiwi Atlántico ha dedicado una inversión de 800.000 euros en mejorar la maquinaria de calibración. “Con esto buscamos que haya homogeneidad en la madurez y los niveles de azúcar en todos los frutos de una misma caja. Esperamos ponerlo ya en marcha a lo largo de esta campaña, ya que obtuvimos resultados muy positivos en las pruebas realizadas en la temporada pasada”.

Publicado en www.agropopular.com el 21 de diciembre
https://www.agropopular.com/eficiencia-energetica-211221/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Ampliado hasta 2023 el programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en explotaciones

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes -21 de diciembre- un Real Decreto que amplía hasta el 31 de diciembre de 2023 el programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, cuyo plazo inicial terminaba a finales de este año. Cuenta con 30 millones de euros para favorecer el ahorro energético y la competitividad del sector, así como medidas para incentivar las energías renovables y la reducción de las emisiones de CO2.

Según ha informado el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), las ayudas, financiadas con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética y coordinadas por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), cubrirán hasta el 30% del coste necesario para la ejecución del proyecto.

También señala que la ampliación del periodo de vigencia del programa durante dos años más garantizará que se ejecuten las actuaciones inicialmente previstas, en consonancia con las obligaciones de reducción de consumo de energía final establecidas por la normativa europea, así como la posibilidad de realizar otras acciones que contribuyan, al mismo tiempo, a la recuperación económica y social tras la pandemia.

Los destinatarios de estas ayudas son personas físicas o jurídicas, privadas o

públicas, titulares de una explotación agropecuaria; las Comunidades de Regantes y otras organizaciones dirigidas a la gestión de agua para el riego agropecuario o la gestión común de otras fuentes de energía para fines agropecuarios; los titulares de explotaciones agropecuarias de regadío que utilicen redes de riego que necesiten consumo de energía eléctrica; cualquier organización de productores agropecuarios reconocida, las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía y las empresas de servicios energéticos.